



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 05 de octubre de 2021
P.I.E. N° 999/2020-2021



Señor
Santos Quispe Quispe
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
Presente.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadoras Simona Quispe Apaza, para que el Señor Gobernador, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe usted, si a la fecha se realizó la construcción, ampliación, remodelación y equipamiento de la Unidad Educativa "Manuel Rigoberto Paredes ubicada en el Municipio de Carabuco, de la Provincia Camacho del Departamento de La Paz, según lo señalado en la Ley N° 3966 de 07 noviembre de 2008. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe usted, cuando inicio el proceso de contratación de la construcción, ampliación y remodelación de la Unidad Educativa "Manuel Rigoberto Paredes" ubicada en el municipio de Carabuco de la Provincia Camacho del Departamento de La Paz. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe usted, en qué etapa del proceso de construcción, ampliación y remodelación de la Unidad Educativa "Manuel Rigoberto Paredes" ubicada en el municipio de Carabuco de la Provincia Camacho del Departamento de La Paz se encuentra su Institución. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Remita usted, el proyecto a Diseño Final de la construcción, ampliación y remodelación de la Unidad Educativa "Manuel Rigoberto Paredes" ubicada en el municipio de Carabuco. de la Provincia Camacho del Departamento de La Paz. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe usted, si hasta la fecha se realizó el equipamiento de la Unidad Educativa «Manuel Rigoberto Paredes», ubicada en el Municipio de Carabuco de la Provincia Camacho del Departamento de La Paz; asimismo señale el costo del equipamiento de manera desglosada. Adjunte documentación de respaldo. -- - 6. Informe usted, cual el monto presupuestado y ejecutado para la construcción, ampliación y remodelación de la Unidad Educativa "Manuel Rigoberto Paredes" ubicada en el municipio de Carabuco de la Provincia Camacho del Departamento de La Paz. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

La Paz, 30 de noviembre de 2021
GADLP/DGO/NEX-1395/2021



Señor (a):
Sen. Andronico Rodríguez Ledesma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: REMISIÓN DE INFORME EN ATENCIÓN A NOTA
P.I.E. N° 999/2020-2021

De mi consideración:

Mediante la presente y en atención a la nota con CITE: P.I.E. N° 999/2020-2021, tramitado mediante Hoja de Ruta 233257 recepcionada el 26 de octubre del 2021, en la cual refiere "INFORME SI A LA FECHA SE REALIZO LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MANUEL RIGOBERTO PAREDES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARABUCO DE LA PROVINCIA CAMACHO DE ACUERDO A LA LEY N° 3966", a efectos de dar respuesta al mismo hago llegar la siguiente documentación:

- **EN ORIGINAL NOTA:** con CITE: GADLP/SDIPOP/DIPOP/NIN-0957/2021, de fecha 05 de noviembre de 2021 recepcionado en **ASESORÍA GENERAL** en fecha 09 de noviembre del mismo año a fojas uno (1), emitido por el **ADMINISTRATIVO II Y ADMINISTRATIVO III**, dependientes de la **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS (DIPOP)** perteneciente a la **SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS públicas (SDIPOP - LA PAZ)**, funcionarios del **GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**.
- **EN ORIGINAL INFORME:** con CITE: GADLP/SDEF/DA/UMB/AG/INF-21/2021, de fecha 25 de noviembre de 2021 recepcionado en **ASESORÍA GENERAL** en fecha 26 de noviembre del mismo año a fojas dos (2), emitido por el **ENCARGADO DE ARCHIVO CENTRAL**, dependiente de la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA** de la **SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZA (SDEF - LA PAZ)**, funcionario del **GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**.

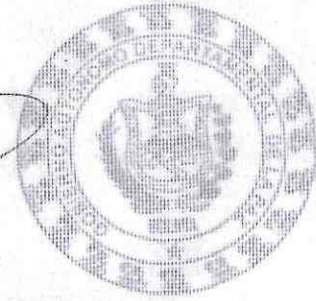
A efectos de que se realice la pesquisa se solicita adjunte los antecedentes correspondientes.

Sea para su conocimiento y fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

[Firma manuscrita]
M.Sc. Santos Quispe Quispe
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



MAT/DCC/jccg
Cc Arch/A.G.
H.R.: 233257

